

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIII LEGISLATURA 1

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

Acta de la Sesión Extraordinaria Pública del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Tercera Legislatura. correspondiente a su Primer Ejercicio Legal, Año de celebrada el día cinco de marzo de dos mil diecinueve.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las catorce horas con diecisiete minutos del día cinco de marzo de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Mayra Vázquez Velázquez, actuando como secretarios los diputados José María Méndez Salgado y Leticia Hernández Pérez, enseguida la Presidenta pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura, enseguida la Presidenta dice, en vista de que se encuentra presente la mayoría de las y los diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura y, en virtud de que existe quorum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública; se pide a todos los presentes ponerse de pie: "La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las catorce horas con diecinueve minutos de este día cinco de marzo de dos mil diecinueve, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva". Se pide a los presentes tomar sus asientos, y a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, para desahogar el primer punto de la Convocatoria, se pide al Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional; asimismo, apoyaron en la lectura los diputados Zonia Montiel Candaneda, Miguel Ángel Covarrubias Cervantes y Víctor Manuel Báez López; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIII LEGISLATURA 2

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

Diputada María Isabel Casas Meneses quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo veinticuatro votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta por mayoría de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; haciendo uso de la palabra los diputados Irma Yordana Garay Loredo, María de Lourdes Montiel Cerón, Zonia Montiel Candaneda y Maribel León Cruz. Enseguida la Presidenta dice, en virtud de la importancia del tema que se está sometiendo a discusión en la cual el Reglamento Interior del Congreso señala en su artículo 31 que se concederá el uso de la palabra a tres diputados en pro y tres en contra y para el caso que nos ocupa, las intervenciones de los diputados en pro son más de tres, como lo establece nuestro Reglamento; con fundamento en el artículo 49 de la Ley Organica del Poder Legislativo, pregunto al Pleno de esta Soberanía si se permite la participación de más de tres diputados en pro del dictamen que está puesto a discusión en lo general y en lo particular; quienes estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo veintitrés votos a favor y dos en contra; en virtud de la votación emitida se declara aprobada la propuesta por mayoría de votos. Por lo tanto, se concede el uso de la palabra a los diputados Maria Ana Bertha Mastranzo Corona, María Isabel Casas Meneses, Luz Guadalupe Mata Lara, Omar Miltón López Avendaño, José Luis Garrido Cruz, Miguel Ángel Covarrubias Cervantes y Mayra Vázquez Velázquez; durante la participación de la Diputada Mayra Vázquez Velázquez, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Presidencia la Diputada Maria Felix Pluma Flores. Acto seguido la Presidenta dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más hace uso de la palabra, se somete a votación el Dictamen con Proyecto de Decreto, y se pide a las y a los diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo veinticinco votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta dice, se declara aprobada el Dictamen con Proyecto de



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIII LEGISLATURA

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

Para desahogar el segundo punto de la Convocatoria, la Presidenta dice, se pide a la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el Dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Yamili Flores Lozano quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo veintitrés votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta por mayoría de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; haciendo uso de la palabra los diputados Maria Felix Pluma Flores. Javier Rafael Ortega Blancas y Mayra Vázquez Velázquez; durante la participación de la Diputada Mayra Vázquez Velázquez, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Presidencia la Diputada Maria Felix Pluma Flores. A continuación la Presidenta dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más hace uso de la palabra, se somete a votación el Dictamen con Proyecto de Decreto, y se pide a las y a los diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo veinticuatro votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta dice, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por mayoría de votos; se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su sanción y



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIII LEGISLATURA 4

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

A continuación la Presidenta dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra el Diputado José María Méndez Salgado dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo veintitrés votos a favor y cero en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta por mayoría de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -------

C. Mayra Vázquez Velázquez Dip. Presidenta

C. José María Méndez Salgado Dip. Secretario C. Maria Felix Pluma Flores
Dip. Vicepresidenta

C. Leticia Heritaliez Recez Dip. Secretaria